ACTA DE APERTURA Nº 09/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las diez y quince horas, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: la Lic. Cristina Ferraro, Directora de la DUOC, el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Legal en Contrataciones Públicas de la DGAJ y la Lic. Elsa Medina, Jefa del Departamento de Compras menores y Locaciones de la DUOC por parte de la Convocante, a fin de proceder a realizar la apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 03/2019 "SERVICIO DE PUBLICIDAD EN PERIODICOS" ID. 355.754. Ad Referéndum 2019.**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la Ley de Contrataciones.

A continuación, se procede a dar inicio de este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones dispuso la prórroga del acto de apertura de sobres en dos oportunidades a través de Adendas, por no haberse presentado ninguna oferta al vencimiento del plazo de entrega de sobres.

En esta ocasión, la apertura de sobres se realizará con la única oferta presentada en esta fecha, que corresponde a la siguiente empresa:

- APOLO 11 S.R.L.

Por tanto, se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por el oferente, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

	OFERENTE: APOLLO 11 S.R.L.
A) Formulario de Oferta *	PRESENTA
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	N/A
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia.	N/A

Rodolfo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

Lic. ELSA MEDINA
Jefa Compras Menores y Locaciones
Unidad Operativa de Contrataciones - SNNA

demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A
Patente municipal vigente	N/A
Constancia SIPE Nº	-
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE
Patente municipal vigente	SIPE
Constancia SIPE Nº	1535837

Seguidamente se procede a la lectura y registro de los oferentes y los montos totales de las ofertas presentadas, como sigue:

Lic. ELSA MEDINA
Jefa Compras Menores y Locaciones
Dirección General de Contrataciones - SNNA

Adolfo Olmedo Ruiz
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25890

FIRMAS OFERENTES	MONTO DE LA OFERTA
APOLLO 11 S.R.L.	Gs. 1.080.600 (Guaraníes Un millón ochenta mil seiscientos)

OBSERVACIONES:

- Por parte de la convocante: la empresa APOLLO 11 S.R.L. presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional Nº 45684 que hace referencia a "Servicios Publicitarios en prensa radial, televisiva, oral y escrita".

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez y cuarenta horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

.....
Lic. Cristina Ferraro
Directora DUOC

.....
Abg. Rodolfo Olmedo
Jefe
Departamento de Asesoría Jurídica en
Contrataciones Públicas de la DGAJ

.....
Lic. Elsa Medina
Jefa
Departamento de Compras menores y
Locaciones de la DUOC